

Guayaquil, Diciembre 27 del 2014

Señores

ACCIONISTAS

ROSMETT S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014 de **ROSMETT S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los Mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las Obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; Como parte de esta Revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de Acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones Legales vigentes en nuestro país.

- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía En relación con nuestra revisión.

- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



WILMER GAVICA PLACENCIA

COMISARIO